

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40351 *Anuncio del Notario de Badalona, don Carlos Vázquez Atkinson, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Carlos Vázquez Atkinson, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Badalona,

Hago saber:

Primero: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en virtud del acta autorizada bajo mi fe, en 27 de octubre de 2011, que tiene por objeto lo siguiente:

Finca objeto de subasta:

Entidad número 47, piso ático, puerta segunda, de la escalera A, de la casa sita en Badalona, calle San Antoni Abad, número 1-3. Mide una superficie útil de sesenta metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, más dieciocho metros cuadrados de terraza. Coeficiente: uno con ochenta y seis por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Badalona, al tomo 3.501, libro 721, folio 223, finca 31.598.

Segundo: Se señala la primera subasta, para el día 20 de enero de 2012, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de febrero de 2012, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 20 de marzo de 2012, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en Badalona (Barcelona), Avenida Martí Pujol, número 121, bajos.

El tipo para la primera subasta es de (406.978,70) cuatrocientos seis mil novecientos setenta y ocho euros con setenta céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente el treinta por ciento del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, en la cuenta de la entidad Deutsche Bank 0019-0065-08-4010027000.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badalona, 23 de noviembre de 2011.- El Notario de Badalona, Carlos Vázquez Atkinson.

ID: A110086903-1